

FECHA: viernes, 31 de mayo de 2019 **RFC:** GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GÓMEZ VELÁSQUEZ FÉLIX

Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 982 **Nivel y Puesto:** PQ3 Inspector de Recursos Naturales

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Municipio de Atzizihuacán, Estado de Puebla.

Durante los días: 22 y 23 de mayo de 2019.

Con el objeto de: Llevar a cabo la Visita de inspección en Materia Forestal por aprovechamiento forestal de recursos no maderables en el predio o campo "la Lagunilla", municipio de Atzizihuacán, Estado de Puebla

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/ 0915/19	Mayo-22-2019.-Traslado al municipio de de Atzizihuacán, Estado de Puebla e inició de visita de inspección en Materia Forestal por aprovechamiento forestal de recursos no maderables en el predio denominado "La Lagunilla", asimismo se liberó un ejemplar hembra de tlacuache o Zarigüeya común (Didelphis marsupialis), con dos crías, suspendiendo actividades de inspección a las 19:30 horas, retornando a la ciudad	22-may	22-may	.5	460.00	230.00
PFPA/27.3/2C.27.2/ 0794/19	M23 de mayo de 2019, se continuaron-conclusión de las labores de inherentes a la visita de inspección del predio denominado "La Lagunilla", concluyendo a las 18:30 horas, emprendiendo posteriormente el retorno a la Puebla	23-may	23-may	.5	460.00	230.00
TOTAL					\$	460.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 460.00

IMPORTE EN LETRA:

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Félix Gómez Velasco
 INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Vº Bº.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JUDICIAL ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 Fracción III del inciso 4º, 43, 44 Fracción III del inciso 4º y penúltimo párrafo, 46, 47 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/AC26.0394/7 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Méndez Vera, le designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

RUC: 88184/935
 VC: 93258
 DC: 93397/4295.

AA - 10081
 - 33272 -
 92756



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ **0915** /19.

Puebla, Pue. a **21 MAY 2019**

CC. Ings. Félix Gómez Velasco, Biol. Felicitas Luna Téllez y José Ramón Velasco Calderón.
Inspectores adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Puebla.
PRESENTES.

Por medio del presente se les comisiona para que se traslade durante el día 21 al 24 de mayo de 2019, a diversos municipios del Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- Llevar a cabo la notificación de varios acuerdos administrativos, Resoluciones, Notificar Acuerdo de calificación y admisión a investigación, en los diversos municipios que en los mismos documentos se indican; entre ellos Municipios de Huejotzingo, Puebla, Cholula, etc.
- Llevar a Cabo la Visita de inspección en Materia Forestal por aprovechamiento forestal de recursos no maderables en el predio o campo "la Lagunilla", municipio de Atzizihuacán, Estado de Puebla.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que trasporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dicha región del Estado de Puebla.

Para lo cual deberá de disponer del **Vehículo tipo Pick Up, Marca NISSAN, doble cabina Color blanco, modelo 2019, serie 3N6AD33A0KK865039, permiso 00034434 (placas de circulación en trámite)**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

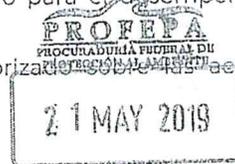
Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe pormenorizado sobre las actuaciones realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente

ATENTAMENTE

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

L:MEPC/Mvz/FMC
c.c.p. Minutado



2019
EMILIO ZAPATA



31 MAY 2019

RECIBIDO

PARA: LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2019.
OFICIO DE COMISIÓN No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0915/19

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2019.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Biol. Felicitas Luna Téllez, Ing. José Ramón Velasco Calderón e Ing. Félix Gómez Velasco.

OBJETIVO: Lleva a cabo la notificación de diversas Resoluciones administrativas, en los diversos municipios entre ellos Municipios de Huejotzingo, Puebla, san Pedro y San Andrés Cholula, etc.

Llevar a cabo la Visita de inspección en Materia Forestal por aprovechamiento forestal de recursos no maderables en el predio o campo "la Lagunilla", municipio de Atzizihuacán, Estado de Puebla.

SINTESIS: 21 de mayo de 2019, se localizaron y notificaron sendas resoluciones a las empresas denominadas: "Cisternas y Tinacos de Puebla S.A de C.V." y "Alberto Pérez Sánchez", las labores de notificación se iniciaron después del mediodía y se dificultó la localización de las empresas al no estar claramente señalados los domicilios, sin más avances se debieron suspender actividades a las 20:30 horas, por la ocurrencia de lluvias que complicó el tránsito vehicular en la ciudad.

22 de mayo de 2019.- se realizó traslado al municipio de de Atzizihuacán, Estado de Puebla y se inició visita de inspección en Materia Forestal por aprovechamiento forestal de recursos no maderables en el predio denominado "La Lagunilla", asimismo se liberó un ejemplar hembra de tlacuache o Zarigüeya común (*Didelphis marsupialis*), con dos crías, a las que se debió buscar el lugar más conveniente en cuanto a disponibilidad de agua y comida, suspendiendo actividades de inspección a las 19:30 horas, retornando a la ciudad.

23 de mayo de 2019, se continuaron-conclusión de las labores de inherentes a la visita de inspección del predio denominado "La Lagunilla", concluyendo a las 18:30 horas, emprendiendo posteriormente el retorno a la Puebla.

24 de mayo de 2019, continuación de notificaciones iniciando desde las 08:00 horas, logrando notificar un total 5 de las seis resoluciones restantes, en diversos domicilios del municipio de Puebla (3), así como otra en el municipio de Juan C Bonilla y una más en San Pedro Cholula, quedando pendiente otra más que con domicilio en Av. Hidalgo 105, San Pedro Cholula, la cual sin embargo no corresponde con la persona moral a notificar, y a decir de diversos entrevistados (taxistas, transeúntes, dependientes de tiendas, panaderías, farmacias, etc.), probablemente el domicilio no corresponde al municipio de San Pedro Cholula.

ATENTAMENTE.

Inspectores Federales Comisionados.			Vo Bo Subdelegado de Recursos Naturales.
Biol. Felicitas Luna Téllez	Ing. José Ramón Velasco Calderón	Ing. Félix Gómez Velasco	MVZ. Floriberto Milán Cantero